



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

#### Dirección General de Sanidad y Consumo Administración de Mercados

#### 970.- NOTIFICACIÓN A D. EL JANTAFI BENAÏSSA, EL HASSAN.

Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "CADUCADO EN LISTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

- **Apellidos y Nombre:** EL JANTAFI BENAÏSSA, EL HASSAN
- **DNI:** 45316018S
- **Núm. escrito:** 16752
- **Fecha escrito:** 20/03/2015

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Mercados, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 22 de abril de 2015.  
La Directora General de Sanidad y Consumo,  
Natalia Martínez Ladaga